

Fotografía:



**Título:** Retablo *Charitas*

**Autor y datación:** Autor desconocido. 1778-1795.

**Localización:** Nave de la epístola de la Iglesia Parroquial.

**Descripción:** Gran obra de retablo de tres pisos y tres calles, la calle central está adelantada mientras que las laterales se retranquean ligeramente. El primer cuerpo consta de banco con ménsulas dispuestas de forma oblicua al centro y frontales en los laterales, todo el banco está salteado de una decoración de rocalla; el segundo cuerpo lo articulan cuatro columnas corintias con el tercio inferior retallado por grandes rocallas sobre acanaladuras, el resto de la columna tiene un fuste acanalado y, sobre él, una pequeña decoración de guirnaldas, las calles laterales poseen un perfil curvo y lo ocupan una escultura de San Antonio (izquierda) y un San Marcos de León (perteneciente al retablo mayor), la calle central posee un perfil recto y una gran hornacina con la imagen de San Francisco de Paula, el entablamento dispone de la palabra *charitas* en sus tres planos; el cuerpo superior o remate se dispone con un relieve

ondulante con un tablero central flanqueado por dos grandes rocallas tridimensionales en forma oblicua y un gran escudo de la Casa Henestrosa. Todo el retablo esta sobre dorado con decoración rallada en el banco.

**Comentario:** Esta obra es, junto con el retablo del Nazareno, el mejor retablo que contiene la iglesia. Su origen responde a una iniciativa privada de la Casa de Henestrosa, concretamente, puede asignarse a la Condesa Doña Manuela Maria de Chaves y Sanabria que ya lo citó en su testamento de 1795 aunque ya estaba tallado anteriormente, quizás a partir de 1778 cuando el conde no lo citó en su testamento. Un aspecto a destacar del legado de la condesa es su predilección por la caridad –*charitas*- como virtud arraigada en su profundo sentimiento religioso y símbolo de San Francisco de Paula. En cuanto al estilo, este tipo de retablos, aunque en versiones menos desarrolladas, comenzaron a tallarse en Sevilla a partir de 1748, y Cayetano de Acosta comenzó a instaurar la rocalla sobre la década de los años 50' del siglo. Esta cronología del retablo rococó sevillano permite adelantar el retablo de los Henestrosa, acaso, a la década de los 80, pues su fantasía decorativa, los *cartouches* de rocallas (amplias tarjetas), su asimetría –manifestada en la propia naturaleza del motivo *rocaille*-, la no interrupción de motivos neoclásicos –a excepción de las columnas- y la subordinación de las calles laterales a la central –la cual avanza como ejemplo de modelo muy desarrollado- permite afirmar que es una obra madura en su estilo y, por tanto, fechable en décadas de amplia producción del mismo. La complicación que adquiere su planta –con entrantes y salientes- remite a obras literarias de importación como los tratados de Andrea Pozzo y Giuseppe Galli Bibiena.